



**TRABAJO**  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL  
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-24-2023, PARA LA: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES A NIVEL NACIONAL.**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas, del día 21 de abril de 2023, participan de forma presencial los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo, de la licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, **La Ley**), y lo previsto en el numeral **III.4.4. FALLO**, de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el Lic. Sergio Jair Romero Bonilla, Subdirector de Adquisiciones, servidor público facultado por la Convocante de conformidad con lo establecido en el inciso **d)** del numeral **9. NIVELES JERÁRQUICOS** del Título **VI. BASES Y LINEAMIENTOS** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto FONACOT, quien al inicio de este acto dio la bienvenida a todos los participantes.

Quien preside el acto, fue asistido por los representantes del área técnica y requirente de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Conforme a lo establecido en el artículo 37 de **La Ley**, se determinó lo siguiente:

**EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.**

Del análisis cuantitativo y cualitativo elaborado por la Lic. Sherezada María Guadalupe Iturbide Pérez, Especialista Administrativo A, revisado por el Lic. Sergio Jair Romero Bonilla, Subdirector de Adquisiciones y autorizado por la Lic. Erika Helena Psihas Valdés, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, a la documentación legal y administrativa presentada por los licitantes, se determinó lo siguiente:

Los licitantes: **COMERCIALIZADORA DE SEGURIDAD PRIVADA Y EMPRESARIAL ERUMA, S. DE R.L. DE C.V., MAXI SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA, S.A. DE C.V., Y SEGURIDAD PRIVADA BAMSAL, S.A. DE C.V. cumplen** con todos los requisitos solicitados en el numeral **IV.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de la Convocatoria.

El licitante **SC & RH, S.A. DE C.V., no cumple** con el requisito solicitado en el inciso 5 del numeral **IV.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO**, de la Convocatoria, toda vez que presenta su manifestación incompleta, ya que no respeta su contenido, al no manifestar su aceptación que en caso de que los archivos de su propuesta técnica, la documentación legal y administrativa y su propuesta económica, por alguna razón no imputable a la Convocante no se pudieran imprimir, la impresión sea incorrecta o no sea posible bajar cualquier archivo, del documento que se trate se dará por no presentado, conforme a lo establecido en el numeral 29 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet.

Derivado de lo anterior la propuesta del licitante **SC & RH, S.A. DE C.V.**, es desechada de conformidad con el inciso 1 del numeral **VI.3. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES**, de la convocatoria. *CRS*

**CONCLUSIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA:**

Como resultado de la evaluación Legal-Administrativa, se concluye que los Licitantes: **COMERCIALIZADORA DE SEGURIDAD PRIVADA Y EMPRESARIAL ERUMA, S. DE R.L. DE C.V., MAXI SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA, S.A. DE C.V., Y SEGURIDAD PRIVADA BAMSAL, S.A. DE C.V.** sus propuestas resultan solventes legal y administrativamente. *[Handwritten signature]*

Respecto del licitante **SC & RH, S.A. DE C.V.**, se concluye que su propuesta resulta no solvente legal ni administrativamente. *[Handwritten signature]*



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-24-2023, PARA LA:  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DEL FONDO  
NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES A NIVEL NACIONAL.**

El resultado de la Evaluación Legal y Administrativa detallada, realizada a las propuestas presentadas por los licitantes, se integran a la presente Acta como **Anexo 1**.

**EVALUACIÓN TÉCNICA.**

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de **La Ley**, y 51 y 54 de su Reglamento, la Lic. Erika Helena Psihas Valdés, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales y Representante del Área Técnica y Requiriente, mediante oficio de referencia **DRMYSG-0616-2023**, presentó la evaluación sobre el análisis y dictamen técnico, a las propuestas presentadas por los licitantes, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria en los numerales **V.1. PROPUESTA TÉCNICA, VI.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES, VI.1.1. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA**, y el **Anexo 12 Características Técnicas del Servicio**.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICAN A LAS PROPOSICIONES.**

De la evaluación de los documentos técnicos que los licitantes deberán cumplir para ser evaluados utilizando el Criterio de Evaluación Binario, se determinó que los licitantes **COMERCIALIZADORA DE SEGURIDAD PRIVADA Y EMPRESARIAL ERUMA, S. DE R.L. DE C.V., Y SEGURIDAD PRIVADA BAMSAL, S.A. DE C.V., no cumplen** con los requisitos técnicos solicitados en el numeral **V.1. PROPUESTA TÉCNICA**, de la convocatoria, de acuerdo a lo siguiente:

El licitante **COMERCIALIZADORA DE SEGURIDAD PRIVADA Y EMPRESARIAL ERUMA, S. DE R.L. DE C.V.**, no cumple técnicamente, ya que presenta la descripción y especificaciones a detalle del servicio objeto de la presente Licitación sin ser redactado en primera persona, lo cual es solicitado en el punto 1 de la evaluación técnica.

El licitante **SEGURIDAD PRIVADA BAMSAL, S.A. DE C.V.**, no cumple técnicamente ya que faltan los permisos para prestar servicios de seguridad privada vigente de los estados de Puebla, Tlaxcala, Hidalgo y Morelos, de los cuales se detectó el envío de propuesta económica. Por otra parte, en el currículum de los guardias no agrega copias de credenciales de elector.

Derivado de lo anterior sus propuestas técnicas son desechadas de conformidad al **inciso 1**, del numeral **VI.3. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES**, de la convocatoria.

Las propuestas técnicas de los licitantes **SC & RH, S.A. DE C.V., MAXI SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA, S.A. DE C.V.**, si cumplen técnicamente con lo solicitado en el numeral **V.1. PROPUESTA TÉCNICA**, y en el **Anexo 12 Características Técnicas del Servicio**, de la convocatoria.

La Evaluación Técnica detallada, realizada a las propuestas técnicas de los licitantes que participaron se integran a la presente Acta como **Anexo 2**.

**CONCLUSIÓN TÉCNICA.**

Derivado de lo anterior las propuestas técnicas de los licitantes **COMERCIALIZADORA DE SEGURIDAD PRIVADA Y EMPRESARIAL ERUMA, S. DE R.L. DE C.V., Y SEGURIDAD PRIVADA BAMSAL, S.A. DE C.V.**, **no cumplen técnicamente**, con lo solicitado en la convocatoria, por lo que sus propuestas no resultan solventes, y **no son susceptibles de evaluar económicamente**.

De la propuesta del licitante **SC & RH, S.A. DE C.V.**, **cumple técnicamente** con lo solicitado, sin embargo, **no cumple legal y administrativamente**, por lo que su propuesta no resulta solvente, y **no es susceptible de evaluar económicamente**.





**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-24-2023, PARA LA: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES A NIVEL NACIONAL.**

Finalmente, los licitantes **MAXI SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. y SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA, S.A. DE C.V.**, cumplen tanto legal-administrativa y técnicamente con lo solicitado en la convocatoria, por lo que sus propuestas resultan solventes, y son susceptibles de evaluar económicamente.

**EVALUACIÓN ECONÓMICA.**

Derivado de lo anterior y con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis fracción II de **La Ley** y conforme al resultado de la evaluación técnica, elaborada por los representantes del área técnica y requirente, se procedió al análisis económico conforme a lo establecido en el numeral **VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA** de la convocatoria, elaborado por la Lic. Sherezada María Guadalupe Iturbide Pérez, Especialista Administrativo A, revisado por el Lic. Sergio Jair Romero Bonilla, Subdirector de Adquisiciones y autorizado por la Lic. Erika Helena Psihas Valdés, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, a las propuestas presentadas por los licitantes **MAXI SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. y SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA, S.A. DE C.V.**, quienes cumplieron legal, administrativa y técnicamente con los requisitos solicitados en la convocatoria.

Se procedió al análisis económico conforme a lo establecido en el numeral **VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**, de la convocatoria de la Licitación.

**ANÁLISIS ECONÓMICO**

Resumen de las propuestas económicas de los licitantes **MAXI SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. y SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA, S.A. DE C.V.**

RESUMEN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA MAXI SERVICIOS DE MEXICO S.A DE C.V.			
NÚMERO DE PARTIDA (S)	IMPORTE TOTAL DE LA COTIZACIÓN ANTES DE IVA	I.V.A	TOTAL
6-17, 21-24, 27-36 y 40-43	4,560,000.00	729,600.00	5,289,600.00

RESUMEN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACION Y CUSTODIA S.A DE C.V.			
NÚMERO DE PARTIDA (S)	IMPORTE TOTAL DE LA COTIZACIÓN ANTES DE IVA	I.V.A	TOTAL
1-5, 9-28, 30-41 y 46-58	7,469,461.00	1,195,113.76	8,664,574.76

Se procedió al análisis de las mismas en las operaciones detectándose lo siguiente:

- Del licitante **MAXI SERVICIOS DE MEXICO S.A DE C.V.** no se detectaron errores aritméticos en el cálculo de su propuesta.
- Del licitante, **SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA, S.A. DE C.V.**, se detectó que en la partida número 47 el costo unitario en su propuesta es por los dos elementos que se solicitan, por lo que en su costo total no hay error en el cálculo por los 10 meses del servicio.

Lo anterior considerando la nota que se estableció en el anexo 13 respecto de la partida número 47 que a la letra establece: **\*\*\* Para el caso de Guardias de 24 x 24 la cantidad solicitada es el guardia montado diariamente, sin**



*Handwritten signatures and initials:*  
Cm  
B  
L

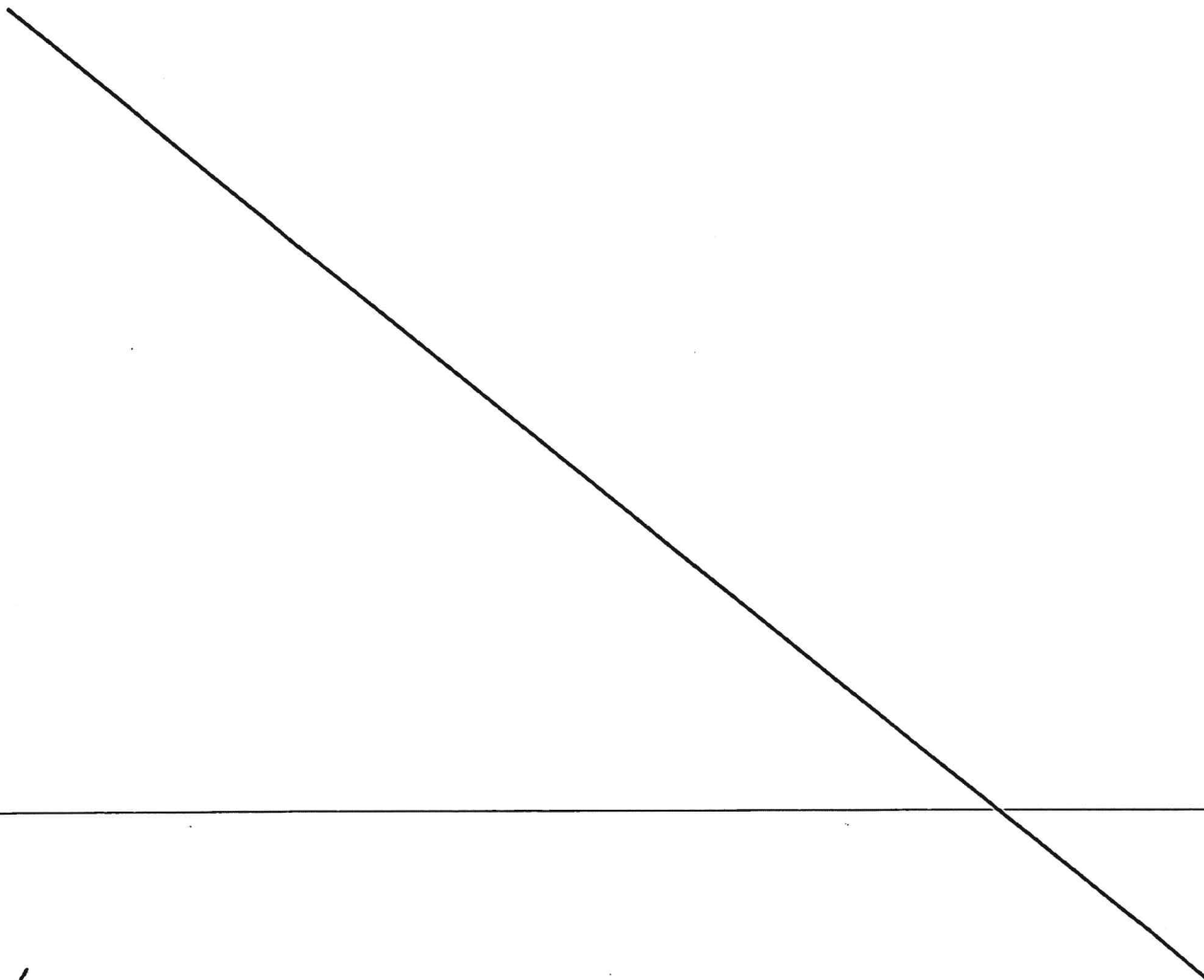
**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-24-2023, PARA LA:  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DEL FONDO  
NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES A NIVEL NACIONAL.**

*embargo, deberán ser cotizados 2, con el fin de que el descanso sea cubierto por un segundo elemento, por tanto, en el caso del renglón 47 deberán ser cotizados como 2 elementos"*

Las propuestas económicas presentadas por los licitantes **MAXI SERVICIOS DE MÉXICO S.A. DE C.V.**, y **SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA S.A. DE C.V.**, se verificó que con base en la suficiencia presupuestal autorizada mediante oficio No. DICP-SP-2023-008, no rebasan dicho monto y se determina que sus propuestas económicas resultan solventes.

Derivado del análisis y evaluación de las propuestas económicas presentadas por los licitantes arriba mencionados, y toda vez que sus propuestas reúnen las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas para el Instituto FONACOT se muestra a continuación el comparativo de precios unitarios y la manera en la que se adjudicará por partida para el **SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES A NIVEL NACIONAL:**



*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the word 'Cada' and several illegible marks.*





**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-24-2023, PARA LA:  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DEL FONDO  
NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES A NIVEL NACIONAL.**

No. DE PARTIDA	UBICACIÓN DE LOS CENTROS DE TRABAJO	GUARDIA DE SEGURIDAD	CANTIDAD (A)	MAXI SERVICIOS DE MEXICO, S.A DE CV.		Fracción de días del mes de abril (Costo mensual /30.4*no. de días de abril)	Importe antes de IVA, adjudicado por partida	LUGAR	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACION Y CUSTODIA, S.A DE CV.		Fracción de días del mes de abril (Costo mensual /30.4*no. de días de abril)	Importe antes de IVA, adjudicado por partida	LUGAR
				COSTO MENSUAL (B)	COSTO TOTAL (A)(B)(X) MENS				COSTO MENSUAL (B)	COSTO TOTAL (A)(B)(X) MENS			
1*	Baja California Ensenada. Av. Lopez Mateos 206 P. B. Zona Centro C.P. 22600 Ensenada, Baja California Norte	12 X 12	1	0.00	0.00	0.00	0.00	N/A	17,891.20	143,049.60	3,529.18	146,578.78	1*
2*	Baja California Méridel. Av. Reforma No. 892, Entre Iturbide Bvta., Col Centro 7 Surcuná, C.P. 3100, Méridel, Baja California	12 X 12	1	0.00	0.00	0.00	0.00	N/A	17,891.20	143,049.60	3,529.18	146,578.78	1*
3*	Baja California Tijuana. Bvta. Díaz Obregón No. 4930, Col. Las Brisas, Plaza Las Brisas, C.P. 22175 Tijuana, Baja California	12 X 12	1	0.00	0.00	0.00	0.00	N/A	17,891.20	143,049.60	3,529.18	146,578.78	1*
4	Baja California Sur La Paz. Calle Fajalotes de Botschaff No. 286, Col. Balmorah, C.P. 23078, La Paz, Baja California Sur	12 X 12	1	0.00	0.00	0.00	0.00	N/A	17,891.20	143,049.60	3,529.18	146,578.78	1*
5	Baja California Sur San José del Cabo. Carretera Transpeninsular Km. 34.5, Col. Guaymas Plaza Guaymas, Lote 3, C.P. 23407, San José del Cabo, Los Cabos, Baja California Sur	12 X 12	1	0.00	0.00	0.00	0.00	N/A	17,891.20	143,049.60	3,529.18	146,578.78	1*
6*	Chihuahua Cd. Juárez. Av. Adolfo López Mateos No. 708, Locales 8 y 9 (Plaza Dorada), Col. Las Brisas, C.P. 33250, Ciudad Juárez, Chihuahua	12 X 12	1	15,900.00	127,200.00	3,138.16	130,338.16	1*	0.00	0.00	0.00	0.00	N/A
7	Chihuahua Daliá de. Cruce Plaza de la República y Horno, Colonia Centro Entre Calle Central y Calle 2da, Horno, C.P. 33000	12 X 12	1	14,900.00	119,200.00	2,940.79	122,140.79	1*	0.00	0.00	0.00	0.00	N/A
8	Chihuahua Culiacán. Calle Ramón Caballero No. 301, Col. San Felipe, C.P. 33023 Culiacán, Chihuahua	12 X 12	1	14,900.00	119,200.00	2,940.79	122,140.79	1*	0.00	0.00	0.00	0.00	N/A
9*	Coahuila Cd. Acuña. Loreamiento Entre Mendoza Cisneros No. 108, centro comercial MERCADO, Col. Suramán Cisneros, C.P. 26236 Cd. Acuña, Coahuila	12 X 12	1	15,900.00	127,200.00	3,138.16	130,338.16	1*	16,255.60	130,044.80	3,208.34	133,253.14	2*
10	Coahuila Moctezuma. Calle Venustiano Carranza No. 10, Locales 2 y 4, Colonia Centro, C.P. 23708, Moctezuma Coahuila	12 X 12	1	14,900.00	119,200.00	2,940.79	122,140.79	1*	16,255.60	130,044.80	3,208.34	133,253.14	2*
11*	Coahuila Piedras Negras. Bvta. Entre Mendoza Betancourt y Plaza Centro Tres, Lote 5, Col. San Felipe Horno, C.P. 26078, Piedras Negras, Coahuila	12 X 12	1	15,900.00	127,200.00	3,138.16	130,338.16	1*	16,255.60	130,044.80	3,208.34	133,253.14	2*
12	Coahuila Saltillo. Bvta. Venustiano Carranza No. 3480, Col. Jardín, C.P. 25140 Saltillo, Coahuila	12 X 12	1	15,900.00	127,200.00	3,138.16	130,338.16	1*	16,255.60	130,044.80	3,208.34	133,253.14	2*
13	Coahuila Tampacán. Av. Mendoza No. 08 Palomares, Col. Centro, C.P. 27000 Tampacán, Coahuila	12 X 12	1	14,900.00	119,200.00	2,940.79	122,140.79	1*	16,255.60	130,044.80	3,208.34	133,253.14	2*
14	Durango Gómez Palacio. Av. Hidalgo No. 10 Sur, Lote 4, Col. Centro, Gómez Palacio, Durango	12 X 12	1	14,900.00	119,200.00	2,940.79	122,140.79	1*	16,255.60	130,044.80	3,208.34	133,253.14	2*
15	Durango Durango. Avenida Durango No. 954, plaza alta, Victoria de Durango Centro, C.P. 34003 Durango, Durango	12 X 12	1	14,900.00	119,200.00	2,940.79	122,140.79	1*	16,255.60	130,044.80	3,208.34	133,253.14	2*
16	Huero León Monterrey II. Av. Ruel Carreras y General Banderas Salinas 600, Col. León XIII, C.P. 81100 Donatopam III, Sucursal Donatopam III	12 X 12	1	15,900.00	127,200.00	3,138.16	130,338.16	1*	16,255.60	130,044.80	3,208.34	133,253.14	2*
17	Huero León Monterrey. Av. Miguel Alemán No. 330 y 340 Ote., Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Huero León	12 X 12	1	15,900.00	127,200.00	3,138.16	130,338.16	1*	16,255.60	130,044.80	3,208.34	133,253.14	2*
18	Snabe Culliacán. Calle José Aguilar Betancourt No. 1297 Penamé, Col. Centro Snabe, C.P. 80000 Culliacán, Snabe	12 X 12	1	0.00	0.00	0.00	0.00	N/A	14,630.10	117,040.80	2,867.82	119,928.32	1*
19	Snabe Los Mochis. Av. Cuatrimos No. 2011 Fontana, Col. Banderas, C.P. 81230, Los Mochis, Snabe	12 X 12	1	0.00	0.00	0.00	0.00	N/A	14,630.10	117,040.80	2,867.82	119,928.32	1*
20	Snabe Mazatlán. Av. Ejército Mexicano No. 401A, Col. Famosos C.P. 8200 Mazatlán, Snabe	12 X 12	1	0.00	0.00	0.00	0.00	N/A	13,004.50	104,036.00	2,566.66	106,602.66	1*
21*	Tamaulipas Reynosa. Norte Reynosa (En construcción) No. 400, Locales 4 y 5, Col. República, C.P. 88000, Reynosa Tamaulipas	12 X 12	1	15,900.00	127,200.00	3,138.16	130,338.16	2*	14,630.10	117,040.80	2,867.82	119,928.32	1*
22*	Tamaulipas Matamoros. Av. Progreso y General Díaz No. 2035 Col. Parque Industrial Plaza Comercial Suramán, C.P. 87479, Matamoros, Tamaulipas	12 X 12	1	15,900.00	127,200.00	3,138.16	130,338.16	2*	14,630.10	117,040.80	2,867.82	119,928.32	1*
23	Tamaulipas Tampico. Av. Hidalgo No. 2401 Col. Reforma, C.P. 89000 Tampico, Tamaulipas	12 X 12	1	14,900.00	119,200.00	2,940.79	122,140.79	2*	14,630.10	117,040.80	2,867.82	119,928.32	1*

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-24-2023, PARA LA: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES A NIVEL NACIONAL.**

No. de Partida	UBICACIÓN DE LOS CENTROS DE TRABAJO	GUARDIA DE SEGURIDAD	CANTIDAD (A)	MAXI SERVICIOS DE MEXICO, S.A DE CV.		Fracción de días del mes de abril (Costo mensual /30.4°no. de días de abril)	Importe antes de IVA, adjudicado por partida	LUGAR	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACION Y CUSTODIA, S.A DE CV.		Fracción de días del mes de abril (Costo mensual /30.4°no. de días de abril)	Importe antes de IVA, adjudicado por partida	LUGAR
				COSTO MENSUAL (B)	COSTO TOTAL (A)(B)(12 MESES)				COSTO MENSUAL (B)	COSTO TOTAL (A)(B)(12 MESES)			
24	Agascaltepec Agascaltepec Av. Luperón s/n y Ochova No. 326, Col. Barro de la Putima, C.P. 2023, Agascaltepec, Agascaltepec	12 X 12	1	14,900.00	179,200.00	2,940.79	122,140.79	2*	14,630.10	177,040.80	2,887.52	119,928.32	1*
25	Calma Monsalvo Av. Efraim Zamora Venado No. 27MA, Locales 1 y 2, Huilacoma Barro Y. Col. Venado de las Guapas, C.P. 2818, M. San Juan, Calma	12 X 12	1	0.00	0.00	0.00	0.00	N/A	14,630.10	177,040.80	2,887.52	119,928.32	1*
26	Calma Calma Calle Gabriela Mistral 550, Col. Lomas de Cuernavaca, C.P. 2820, Calma	12 X 12	1	0.00	0.00	0.00	0.00	N/A	14,630.10	177,040.80	2,887.52	119,928.32	1*
27	Guanguaso Cátiva Bvd. Amador López Linares No. 217, Panteón, Col. Cuernavaca, C.P. 2820, Cuernavaca	12 X 12	1	14,900.00	179,200.00	2,940.79	122,140.79	2*	13,877.30	170,538.40	2,727.10	113,265.50	1*
28	Guanguaso Irapuato Av. Guerrero No. 87, Locales 1 y 2, Ejido de San Juan y San Mateo, Col. Cuernavaca, C.P. 2820, Irapuato, Guanguaso	12 X 12	1	14,900.00	179,200.00	2,940.79	122,140.79	2*	13,877.30	170,538.40	2,727.10	113,265.50	1*
29	Guanguaso León Juan José Torres Linares Ochova DC7, Loc. M y R, Col. Panteón San Rafael, C.P. 2748, León, Guanguaso	12 X 12	1	14,900.00	179,200.00	2,940.79	122,140.79	1*	0.00	0.00	0.00	0.00	N/A
30	Jalisco Guadalupe II Av. Dr. Roberto Michelina 803, esquina Salvador López Chávez, Barrio de San Juan 2, Col. Cuernavaca, Jalisco	12 X 12	1	14,900.00	179,200.00	2,940.79	122,140.79	1*	15,442.80	123,542.40	3,047.92	126,590.32	2*
31	Jalisco Guadalupe II Av. Lázaro Cárdenas No. 2903, Barrio M, Loc. 02, Pista Comunal, Jalisco, Col. Los Terreros, C.P. 4820, Guadalupe II, Jalisco	12 X 12	1	14,900.00	179,200.00	2,940.79	122,140.79	1*	15,442.80	123,542.40	3,047.92	126,590.32	2*
32	Jalisco Puerto Vallarta Av. Francisco Villa No. 147, P. B. Col. Los Sauces, C.P. 48328, P. B. Vallarta, Jalisco	12 X 12	1	15,900.00	127,200.00	3,138.16	130,338.16	2*	15,442.80	123,542.40	3,047.92	126,590.32	1*
33	Michoacán Lázaro Cárdenas Av. Maestro Escobedo No. 211, Locales 4 y 5, Plaza Cuernavaca, Colono Segundo Sector de Familia, C.P. 60933, Lázaro Cárdenas, Michoacán	12 X 12	1	14,900.00	179,200.00	2,940.79	122,140.79	2*	13,004.50	104,036.00	2,566.68	106,602.68	1*
34	Michoacán Maraca Av. Lázaro Cárdenas No. 2903, Col. Cuernavaca, C.P. 60100, Maraca	12 X 12	1	14,900.00	179,200.00	2,940.79	122,140.79	2*	13,877.30	170,538.40	2,727.10	113,265.50	1*
35	Michoacán Uruapan Av. Chapala No. 80, Locales 8 y 7, Colonia Ramón Farfán, C.P. 60000, Uruapan, Michoacán	12 X 12	1	14,900.00	179,200.00	2,940.79	122,140.79	2*	13,004.50	104,036.00	2,566.68	106,602.68	1*
36	Michoacán Zamora Amado Nava Parra No. 70, Col. Centro, C.P. 60600, Zamora, Michoacán	12 X 12	1	14,900.00	179,200.00	2,940.79	122,140.79	2*	13,004.50	104,036.00	2,566.68	106,602.68	1*
37	Morelos Tepeji Av. Tecnológico No. 3933, Loc. 8 y 9, D. Col. Ciudad Industrial, Princesa Ochova, C.P. 61073, Tepeji, Morelos	12 X 12	1	0.00	0.00	0.00	0.00	N/A	13,004.50	104,036.00	2,566.68	106,602.68	1*
38	Quintana Roo San Juan del Río B. Sepúlveda No. 8, Loc. 1 Col. Centro, C.P. 76100, San Juan del Río, Quintana Roo	12 X 12	1	0.00	0.00	0.00	0.00	N/A	14,630.10	177,040.80	2,887.52	119,928.32	1*
39	Quintana Roo Oventic Av. Miguel Alemán No. 10, Col. Centro, C.P. 75000, Oventic, Quintana Roo	12 X 12	1	0.00	0.00	0.00	0.00	N/A	14,630.10	177,040.80	2,887.52	119,928.32	1*
40	San Luis Potosí Cd. Valles Carretera 51, Col. Centro, C.P. 78000, Ciudad Valles, San Luis Potosí	12 X 12	1	14,900.00	179,200.00	2,940.79	122,140.79	2*	13,877.30	170,538.40	2,727.10	113,265.50	1*
41	San Luis Potosí San Luis Potosí M. Irene Amalá No. 7 D. Zona Centro, C.P. 78000, San Luis Potosí, San Luis Potosí	12 X 12	1	14,900.00	179,200.00	2,940.79	122,140.79	2*	13,877.30	170,538.40	2,727.10	113,265.50	1*
42	Zacatecas Piedras Blancas Paseo del Mirador No. 118, Col. Los Danos, Cd. Calles, C.P. 29026, Piedras Blancas, Zacatecas	12 X 12	1	14,900.00	179,200.00	2,940.79	122,140.79	1*	0.00	0.00	0.00	0.00	N/A
43	Zacatecas Zacatecas Bvd. José López Portillo No. 303, Panteón, edificio 5792, Col. Explanada Fray Juan de Sahagún, C.P. 26100, Zacatecas, Zacatecas	12 X 12	1	14,900.00	179,200.00	2,940.79	122,140.79	1*	0.00	0.00	0.00	0.00	N/A



Handwritten signatures and initials in blue and black ink on the right margin of the document.





**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-24-2023, PARA LA:  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DEL FONDO  
NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES A NIVEL NACIONAL.**

No. de partida	UBICACIÓN DE LOS CENTROS DE TRABAJO	GUARDIA DE SEGURIDAD	CANTIDAD (A)	MAXI SERVICIOS DE MEXICO, S.A DE C.V.		Fracción de días del mes de abril (Costo mensual /30.4*no. de días de abril)	Importe antes de IVA, adjudicado por partida	LUGAR	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACION Y CUSTODIA, S.A DE C.V.		Fracción de días del mes de abril (Costo mensual /30.4*no. de días de abril)	Importe antes de IVA, adjudicado por partida	LUGAR
				COSTO MENSUAL (B)	COSTO TOTAL (A)(B)(# MESES)				COSTO MENSUAL (B)	COSTO TOTAL (A)(B)(# MESES)			
44	Hidalgo Pachuca. Carretera Pachuca-Tulancingo No. 1000, Loc. D19 del D.E. Plaza Universidad, Col. Abasco Martínez, C.P. 4134, Mérida de la Reforma, Hidalgo.	12 X 12	1	0.00	0.00			DESIERTA	0.00	0.00			DESIERTA
45	Hidalgo Tizayuca. Carretera México-Pachuca Km. 50, Oficina de CAHACINTRA Tizayuca, Zona Industrial Tizayuca, C.P. 4100, Tizayuca, Hidalgo.	12 X 12	1	0.00	0.00			DESIERTA	0.00	0.00			DESIERTA
46	Morelos Cuernavaca. Plán de Ayala No. 501 Local 20A B y C, Col. Teapanzaco, Plaza Acazo Cristal, C.P. 62350, Cuernavaca, Morelos.	12 X 12	1	0.00	0.00	0.00	0.00	N/A	12,191.70	97,533.60	2,406.26	99,939.86	1*
47	Sociedad de Trabajadores NFOIACOT Ciudad de México Calle Oriente 70 Hora, 36, Col. Montezuma 2da Sección, Del Venustiano Carranza, México, CDMX, CP. 6530	24 X 24	2	0.00	0.00	0.00	0.00	N/A	25,196.20	201,569.60	5,801.76	207,371.36	1*

No. de partida	UBICACIÓN DE LOS CENTROS DE TRABAJO	GUARDIA DE SEGURIDAD	CANTIDAD (A)	MAXI SERVICIOS DE MEXICO, S.A DE C.V.		Fracción de días del mes de abril (Costo mensual /30.4*no. de días de abril)	Importe antes de IVA, adjudicado por partida	LUGAR	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACION Y CUSTODIA, S.A DE C.V.		Fracción de días del mes de abril (Costo mensual /30.4*no. de días de abril)	Importe antes de IVA, adjudicado por partida	LUGAR
				COSTO MENSUAL (B)	COSTO TOTAL (A)(B)(# MESES)				COSTO MENSUAL (B)	COSTO TOTAL (A)(B)(# MESES)			
48	Campeche Cd. del Carmen. Av. D. de Juliá No. 17 Col. Francisco y Madro C.P. 2490 Cd. del Carmen, Campeche.	12 X 12	1	0.00	0.00	0.00	0.00	N/A	12,191.70	97,533.60	2,406.26	99,939.86	1*
49	Chiapas Tuxtla Gutiérrez Jalilana Ponente No. 095, entre la 1 y 10 Ponente Horta, Col. Montecrista, C.P. 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	12 X 12	1	0.00	0.00	0.00	0.00	N/A	11,378.90	91,031.20	2,345.84	93,277.04	1*
50	Chiapas Tapachula. Av. Central Sur No. 76 Col. Centro, C.P. 30700, Tapachula Chiapas.	12 X 12	1	0.00	0.00	0.00	0.00	N/A	11,378.90	91,031.20	2,345.84	93,277.04	1*
51	Puebla Tehuacán. Calle Horta No. 88, Loc. 8 y 9, Plaza Montecarlo, Col. Francisco Sombra, C.P. 73700, Tehuacán, Puebla.	12 X 12	1	0.00	0.00	0.00	0.00	N/A	14,631.00	117,040.80	2,887.52	119,928.32	1*
52	Puebla Puebla. Calle Horta No. 204, Col. Centro, C.P. 72000, Puebla, Puebla.	12 X 12	1	0.00	0.00	0.00	0.00	N/A	14,631.00	117,040.80	2,887.52	119,928.32	1*
53	Quintana Roo Cancún Av. Tulum, Retorno 11 Lote 3, Manzana 1 Súper Manzana 22, Col. Centro, C.P. 77500, Benta Juárez, Quintana Roo.	12 X 12	1	0.00	0.00	0.00	0.00	N/A	17,881.20	143,049.60	3,529.18	146,578.78	1*
54	Yucatán Mérida Pasaje Montepío No. 492-A parla 43, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán.	12 X 12	1	0.00	0.00	0.00	0.00	N/A	13,004.50	104,036.00	2,566.68	106,602.68	1*
55	Tabasco Villahermosa. Bento Juárez No. 18-10, Col. Centro, C.P. 86000, Villahermosa, Tabasco.	12 X 12	1	0.00	0.00	0.00	0.00	N/A	13,004.50	104,036.00	2,566.68	106,602.68	1*
56	Tlaxcala Tlaxcala. Av. Octaviano 8, Col. Octaviano, C.P. 90100, Tlaxcala Tlaxcala.	12 X 12	1	0.00	0.00	0.00	0.00	N/A	13,004.50	104,036.00	2,566.68	106,602.68	1*
57	Veracruz Coahuacoque. Av. Benito Juárez No. 511, Col. Centro, C.P. 96400, Coahuacoque, Veracruz.	12 X 12	1	0.00	0.00	0.00	0.00	N/A	13,004.50	104,036.00	2,566.68	106,602.68	1*
58	Veracruz Veracruz. Av. Salvador Díaz Vial 2370, Col. Electromer CP. 9800, Veracruz.	12 X 12	1	0.00	0.00	0.00	0.00	N/A	13,004.50	104,036.00	2,566.68	106,602.68	1*

Handwritten signatures and initials on the right margin of the table.



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-24-2023, PARA LA: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES A NIVEL NACIONAL.**

**FALLO:**

De conformidad con lo señalado en el artículo 36 Bis de **La Ley** y numeral **VI.2. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN** de la convocatoria y con base en los resultados obtenidos del análisis de la información legal, administrativa, técnica y económica, presentada por los licitantes, la adjudicación para la contratación del servicio de seguridad y vigilancia en las oficinas del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores a nivel nacional es de la siguiente manera:

Licitante adjudicado	Partidas adjudicadas	Importe antes de I.V.A.	I.V.A.	Importe total
<b>MAXI SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</b>	6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 29, 30, 31, 42 y 43.	<b>\$2,125,577.63</b>	\$340,092.42	\$2,465,670.05
<b>SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA, S.A. DE C.V.</b>	1, 2, 3, 4, 5, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57 y 58	<b>\$4,671,362.27</b>	\$747,417.96	\$5,418,780.24

Lo anterior toda vez que presentaron una propuesta económica solvente que cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria.

La vigencia será a partir del día 24 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2023.

**A MAXI SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** se le asigna el número de contrato FNCOT/LP/036/2023, por un monto de **\$2,125,577.63** (Dos millones ciento veinticinco mil quinientos setenta y siete pesos 63/100 M.N.), antes de I.V.A., conforme a la propuesta económica del licitante y tendrá que presentar una Garantía de cumplimiento divisible por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, antes del I.V.A., debiendo entregar a más tardar dentro de los diez días naturales, posteriores a la firma del contrato conforme a lo dispuesto en los artículos 48 fracción II y 49 fracción II de La Ley, así como el 103 del R Ley, a favor del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores. Dicha póliza deberá entregarse en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en Avenida Insurgentes Sur No. 452, Piso 1º, Colonia Roma Sur, demarcación territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06760, en la Ciudad de México, los días lunes a viernes en horario de 9:00 a 15:00 horas.

**A SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA, S.A. DE C.V.** se le asigna el número de contrato FNCOT/LP/037/2023, por un monto de **\$4,671,362.27** (Cuatro millones seiscientos setenta y un mil trescientos sesenta y dos pesos 27/100 M.N.), antes de I.V.A., conforme a la propuesta económica del licitante y tendrá que presentar una Garantía de cumplimiento divisible por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, antes del I.V.A., debiendo entregar a más tardar dentro de los diez días naturales, posteriores a la firma del contrato conforme a lo dispuesto en los artículos 48 fracción II y 49 fracción II de La Ley, así como el 103 del R Ley, a favor del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores. Dicha póliza deberá entregarse en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en Avenida Insurgentes Sur No. 452, Piso 1º, Colonia Roma Sur, demarcación territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06760, en la Ciudad de México, los días lunes a viernes en horario de 9:00 a 15:00 horas.

La convocante informa que las partidas 44 y 45, se declaran desiertas, toda vez que de los licitantes que acreditaron la evaluación legal – administrativa, técnica y económica, no cotizaron dichas partidas.

Derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2 y que provoca la enfermedad COVID-19 y respetando las medidas de sanidad y seguridad, de acuerdo con el criterio normativo de interpretación **TU 03/2020**, los Licitantes





**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-24-2023, PARA LA:  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DEL FONDO  
NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES A NIVEL NACIONAL.**

adjudicados, deberán entregar en las oficinas de la Convocante sito en Avenida Insurgentes Sur 452, Colonia Roma Sur, demarcación territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06760, en la Ciudad de México, o por única ocasión enviar a través de medios electrónicos (correo electrónico) a las siguientes direcciones [sergio.bonilla@fonacot.gob.mx](mailto:sergio.bonilla@fonacot.gob.mx), [sherezada.iturbide@fonacot.gob.mx](mailto:sherezada.iturbide@fonacot.gob.mx) y [luis.tovar@fonacot.gob.mx](mailto:luis.tovar@fonacot.gob.mx) escrito en el que relacione la entrega de la documentación para formalizar el contrato de acuerdo a lo establecido en el numeral **III.5.1. DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL O LOS CONTRATO(S)** de la convocatoria, a más tardar el día **24 de abril del año en curso** y que se enlista a continuación:

1. Original o copia certificada para cotejo y copia simple del acta de nacimiento o carta de naturalización respectiva expedida por autoridad competente, en caso de Personas Morales Original o copia legible del acta constitutiva del licitante conteniendo la inscripción Registro Público de la Propiedad y del Comercio, según corresponda, así como todas las modificaciones existentes
2. Original o copia certificada para cotejo y copia simple legible del testimonio notarial del Poder General para actos de administración y/o dominio de quien suscribirá el contrato.
3. Original para cotejo y copia simple legible de la Identificación oficial vigente (Pasaporte, Cedula Profesional, Cartilla del servicio Militar Nacional o Credencial para votar, para el caso de Personas Morales Original para cotejo y copia simple legible de la Identificación oficial vigente del representante legal o de quien suscriba el contrato (Pasaporte, Cedula Profesional, Cartilla del servicio Militar Nacional o Credencial para votar).
4. Copia simple legible de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, además el alta ante el Servicio de Administración Tributaria o la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
5. Copia simple legible del comprobante de domicilio (recibo telefónico, recibo de luz, agua), con vigencia máxima de un mes. En caso de ser arrendado el inmueble donde se ostente tener el domicilio fiscal, el licitante deberá proporcionar copia legible del contrato de arrendamiento.
6. Carta con datos bancarios (Nombre del banco, No. de plaza, No. de sucursal, No. de cuenta y el No. de clabe) y copia simple legible del estado de cuenta bancaria.
7. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del CFF. **Vigente a la fecha de entrega de la documentación para la firma del contrato. Su no presentación será motivo de la no formalización del contrato por causas imputables al licitante ganador y se procederá conforme el segundo párrafo del artículo 46 de La Ley.**
8. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, de conformidad con el artículo. 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, reformado mediante ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, relativo a la autorización para modificar la Primera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social y ACUERDO ACDO.SA1.HCT.260220/64.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2020, mediante el cual se solicita modificar la Regla Primera y adicionar tres párrafos a la Regla Tercera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. **Vigente a la fecha de entrega de la documentación para la firma del contrato. Su no presentación será motivo de la no formalización del contrato por causas imputables al licitante ganador y se procederá conforme el segundo párrafo del artículo 46 de La Ley.**
9. Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de conformidad con el artículo 32-D del

*Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'cms', 'sb', 'R', 'D', 'J', and 'B'.*

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-24-2023, PARA LA: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES A NIVEL NACIONAL.**

Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. **Vigente a la fecha de entrega de la documentación para la firma del contrato. Su no presentación será motivo de la no formalización del contrato por causas imputables al licitante ganador y se procederá conforme el segundo párrafo del artículo 46 de La Ley.**

10. Formato de Estratificación MIPYMES
11. Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que señale que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de **La Ley**.
12. Escrito bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3 fracción VI y 49 fracciones IX y X en el que manifieste que no desempeña, empleo, cargo o comisión, en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. **En caso de ser personal moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos.** En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. **Anexo 11**




Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de **La Ley**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la página electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de **La Ley** y derivado del **CRITERIO TU 03/2020**, respetando las medidas de sanidad y seguridad a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo como observador.

En este acto se les pregunto a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación, a lo que respondieron no tener alguna.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **12:15 horas**, del día **21 de abril del 2023**. La presente acta consta de 11 páginas y 9 páginas de anexos.

**POR EL INSTITUTO FONACOT:**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Sergio Jair Romero Bonilla	Subdirector de Adquisiciones.	
Lic. Arturo Sánchez Galicia	Subdirector de Servicios Generales y representante del Área técnica y requirente	
Lic. Rubén Ulises Ortega Andrade	Jefe de Departamento de Servicios Terciarizados y representante del Área técnica y requirente	

*Handwritten initials: CRT*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*





**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-24-2023, PARA LA:  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DEL FONDO  
NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES A NIVEL NACIONAL.**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Yamily González García	Coordinadora Administrativa de Alta Responsabilidad y representante del Área técnica y requirente	
Lic. Celia Nájera Alarcón	Coordinadora Administrativa de Alta Responsabilidad y representante del Área jurídica	
Lic. Sherezada María Guadalupe Iturbide Pérez	Especialista Administrativo A	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:**

NOMBRE	FIRMA
Lic. Flor del Rocío Bautista Ramírez, Subdirectora de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT.	
Ing. Hector Guillermo Ortiz González, Coordinador Administrativo de Alta Responsabilidad y Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT.	

----- **FIN DEL ACTA** -----





**TRABAJO**  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

**fonacot**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL  
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-24-2023, PARA LA:  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DEL FONDO  
NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES A NIVEL NACIONAL.**

# ANEXO 1



*CMS*

*SD*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

No.	DOCUMENTO	SC 8H, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA DE SEGURIDAD PRIVADA Y EMPRESARIAL ENUMA, S. DE RL DE C.V.	MAXI SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, #17 de abril de 2023
		CUMPLE / PRESENTA	NO CUMPLE / NO PRESENTA	CUMPLE / PRESENTA	NO CUMPLE / NO PRESENTA	CUMPLE / PRESENTA

	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO	CUMPLE / PRESENTA	NO CUMPLE / NO PRESENTA	CUMPLE / PRESENTA	NO CUMPLE / NO PRESENTA	CUMPLE / PRESENTA	NO CUMPLE / NO PRESENTA
1	El licitante deberá presentar un escrito en el que su representante manifieste que cuenta con licitud suficiente para comprometerse y responder por sí o su representante en la presente licitación, así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del RFP.	Folios 109 al 112 Acredita personalidad jurídica, domicilio y correo electrónico para recibir notificaciones.	Folios 65 y 66 Acredita personalidad jurídica, domicilio y correo electrónico para recibir notificaciones.	Folios 70 al 81	Folios 39 al 68		
2	Bajo protesta de decir verdad, El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por el Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contrato y convenio derivados de este procedimiento. Asimismo, deberá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 4 o 4A.	Folio 39	Folio 68	Folio 142	Folio 70		
3	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el licitante ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que respalda, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 60 penúltimo párrafo de La Ley, Anexo 6.	Folio 40	Folio 69	Folio 143	Folio 71		
4	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de La Ley, Anexo 8.	Folio 41	Folio 74	Folio 151	Folio 79		
5	El licitante deberá presentar escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, de conformidad con el artículo 35 del RFP Anexo 3.	Folio 42	Folio 40	Folio 71	Folio 34		
6	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las condiciones de la convocatoria de adjudicación, de conformidad con el ACUERDO, Anexo 1.	Folios 43 y 44	Folio 34	Folios 63 y 64	Folios 27 y 28		
7	El licitante deberá requerir el formato de estivalización conforme al Anexo 9.	Folio 45	Folio 39	Folio 70	Folio 33		
8	En el caso de que la empresa se considere "GRANDE", podrá presentar escrito libre en donde se manifieste.	Folio 104 Presenta el folio incompleto	No presenta propuesta de manera conjunta	No presenta propuesta de manera conjunta	Folio 69 Presenta oficio donde manifiesta que no participa de manera conjunta	No presenta propuesta de manera conjunta	No presenta propuesta de manera conjunta
9	Escrito del licitante dando fe de que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan, Anexo 10.	Folio 102 Presenta oficio donde manifiesta que no participa de manera conjunta.	No presenta propuesta de manera conjunta	No presenta propuesta de manera conjunta	No presenta propuesta de manera conjunta	No presenta propuesta de manera conjunta	No presenta propuesta de manera conjunta
10	Para el caso de que se participe por medio de presentación conjunta, será necesario que el representante común de la agrupación señale a través de escrito simple, que la proposición se presenta en forma conjunta, así mismo deberá presentar el convenio conforme a lo establecido en el numeral III.3.3.3 PARTICIPACIÓN CONJUNTA de la Convocatoria. En este caso, el representante común deberá presentar todos y cada uno de los escritos solicitados en el presente numeral y cada uno de las personas que integran la participación conjunta deberá entregar los escritos de los ítems 1 al 10 del presente numeral. Si el licitante no se participa de manera conjunta, deberá manifestarlo mediante escrito simple.						

*[Handwritten signatures and initials]*

# TRABAJO

Integran

SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION  
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-PTR-014P7R001-N-24-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES A NIVEL NACIONAL

## EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

No.	DOCUMENTO	SC & RH, S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA DE SEGURIDAD PRIVADA Y EMPRESARIAL EROUMA, S. DE RL DE C.V.		MAXI SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA, S.A. DE C.V.		Ciudad de México, a 17 de abril de 2023	
		CUMPLE / PRESENTA	NO CUMPLE / NO PRESENTA	CUMPLE / PRESENTA	NO CUMPLE / NO PRESENTA	CUMPLE / PRESENTA	NO CUMPLE / NO PRESENTA	CUMPLE / PRESENTA	NO CUMPLE / NO PRESENTA	CUMPLE / PRESENTA	NO CUMPLE / NO PRESENTA
9	Copia simple de acta de nombramiento para el caso de personas físicas (en caso de ser persona física con actividad empresarial deberá presentarse la constancia de situación fiscal, para verificar que su actividad sea acorde con la entidad en la que participa) y para el caso de personas morales acta constitutiva así como su última modificación donde se pueda constatar que el objeto social esté relacionado con el servicio materia de la licitación, la relación de accionistas y su porcentaje de participación.	Folios 11 al 13		Folios 1 al 26		Folios 1 al 26		Folios 3 al 43		Folios 2 al 25	
10	Copia simple de poder notarial legible de cada una de sus leyes donde se especifique que el poderado goza de poder para actos de administración.	Folios 53 al 57		Folios 37 al 42		Folios 25 al 33		Folios 45 al 62			No presenta Sin embargo su omisión no es motivo de descalificación
11	Copia simple de la Cédula de Identificación Fiscal	Folios 59 al 101		Folios 45 al 47		Folios 35 al 37		Folios 66 al 60		Folios 10 y 31	
12	Copia simple de identificación oficial vigente y legible de la persona física o del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cédula, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FRA2 y FRA3, (Estos dos últimos, en caso de ser de nacionalidad extranjera).	Folio 106		Folio 48		Folio 64		Folio 75		Folio 30	
13	Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Anexo 7.	Folio 105		Folio 49		Folio 61		Folio 72		Folio 35	
14	El licitante deberá presentar copiado, copia de llenamiento o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo		No presenta, Sin embargo su omisión no es motivo de descalificación	Folios 50 al 53		Folios 42 al 62			No presenta, Sin embargo su omisión no es motivo de descalificación		No presenta, Sin embargo su omisión no es motivo de descalificación
15	Escrito en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3, fracción VI y VII, fracción II ni el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización de cada uno de los contratos, correspondientes no se actualiza un posible conflicto de interés. En caso de ser persona moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos. En caso de que los socios o accionistas sean personas morales, dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral, Anexo 11.	Folio 107		Folio 54		Folio 63		Folio 74		Folio 37	Fallo mencionar los accionistas
16	El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se muestre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo (para efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación). La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de propuestas.	Folios 179 y 180		Folios 55 y 56		Folios 70 y 71		Folios 145 y 146		Folios 13 y 74	

*[Handwritten signature]*







**TRABAJO**  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

**fonacot**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL  
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-24-2023, PARA LA:  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DEL FONDO  
NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES A NIVEL NACIONAL.**

# ANEXO 2



2023  
AÑO DE  
**Francisco  
VILLA**

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including the letters 'CA' at the top.*



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS POR EL MÉTODO DE EVALUACIÓN BINARIA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-24-2023**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES A NIVEL NACIONAL**

		SC & RH, S.A. DE C.V.			SEGURIDAD PRIVADA BAMSAL, S.A. DE C.V.			MAXISERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		
		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO O DOCUMENTO SOLICITADO		Para ser evaluados mediante el método binario, los licitantes deberán presentar dentro de su propuesta técnica los siguientes documentos:								
	Con fundamento en el segundo párrafo del artículo 50 del RLey, el licitante deberá presentar su propuesta totalmente foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman su propuesta.	X		Folios 1-424	X		Folios Incompletos	X		Folios 1-307
1	Descripción y especificaciones a detalle del servicio objeto de la presente Licitación, establecidas en el Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio", redactado en primera persona considerando las precisiones y modificaciones derivadas de la Junta de aclaraciones. No se aceptará copiar y pegar el anexo técnico.	X		Folios 55-83	X		Sin Folio	X		Folios 1-31
2	El licitante deberá presentar escrito mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico especializado y capacitado en el ramo; técnicas, procedimientos y equipos suficientes, adecuados y disponibles a fin de garantizar que el servicio objeto de esta Licitación sea con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida, comprometiéndose a desarrollarlo a satisfacción de la Convocante, por lo que en caso de resultar ganador realizará, la prestación del servicio durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio", por lo que no subcontratará parcial o totalmente los mismos. (Anexo 14).	X		Folios 89 y 102	X		Sin Folio	X		Folio 32
3	Copia del original del permiso para prestar servicios de seguridad privada vigente (federal y estatal de ser necesario según el gobierno del Estado en el que se preste el servicio) según aplique por cada centro de trabajo, para prestar servicios de seguridad privada, emitida por la Dirección General de Registro y Supervisión a Empresas y Servicios de Seguridad Privada, de conformidad con la Ley Federal de Seguridad Privada.	X		Folios 103-114		X	Folios 00000109 - 00000119 Falta permiso estatal de los estados de Puebla, Tlaxcala, Hidalgo y Morelos	X		Folios 33-69
4	Fotografía del uniforme que portarán los elementos operativos, en las que se aprecian sus dos vistas (frente y posterior), conteniendo colores, logotipos o emblemas, mismos que no podrán ser iguales o similares a los utilizados por las corporaciones policiales o por las fuerzas armadas.	X		Folios 115-121	X		Sin Folio	X		Folios 70-120
5	Se solicita que para el cumplimiento del requisito de uniforme bastará, de conformidad con el Artículo 32 fracción XIV de la Ley Federal de Seguridad Privada, presentar documento con firma autógrafa en el que señale que el servicio será prestado con el uniforme, presentado para el otorgamiento del permiso para prestar el servicio de seguridad privada.	X		Folio 122	X		Sin Folio	X		Folio 121

T

X

2

3

ESP

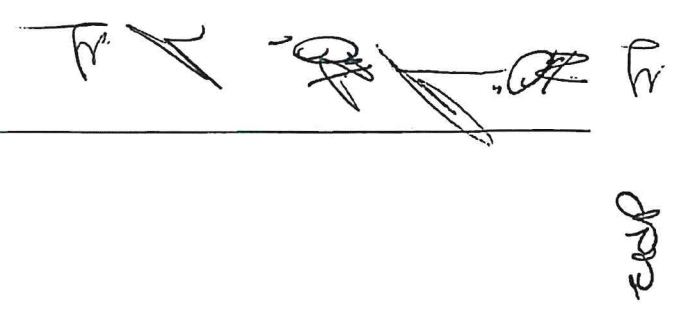
CA

20

DESCRIPCION DEL REQUISITO O DOCUMENTO SOLICITADO		SC & RH, S.A. DE C.V.		SEGURIDAD PRIVADA BAMSAL, S.A. DE C.V.		MAXISERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.		
CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	
Para ser evaluados mediante el método binario, los licitantes deberán presentar dentro de su propuesta técnica los siguientes documentos:								
6	X	Curriculum de la empresa donde se vea la experiencia que tiene en la prestación de servicios objeto de la presente contratación. Los currículums deberán contar con al menos 2 años de experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la contratación, esta información deberá incluir principales clientes y períodos en los que prestó el servicio. Para establecer los años de experiencia se considerará el ejercicio fiscal en que hayan sido celebrado más allá del tiempo en el que se prestó el servicio.	X		Folios 123 - 128 Folios 0000033 - 0000043	X		Folios 122 - 127
7	X	Curriculo del número de elementos correspondientes a las partidas en las que participará, no excediendo de 20 curriculas, en caso de participar en un número mayor de ellas, de conformidad a los solicitados en el Anexo 12 Características Técnicas del Servicio y debiendo contener como mínimo lo siguiente: - Nombre - Domicilio completo - Edad, lugar y fecha de nacimiento. - Copia credencial de elector - RFC y CURP - Escolaridad - Experiencia en el Servicio	X	X	Folios 129 - 171 Folios 0000048 - 0000055 No se entregan copia de credencial de elector de ningún curriculum de los elementos de seguridad solicitada en el punto 7 de la presente evaluación técnica.	X	X	Folios 128 - 167
8	X	El licitante deberá comprobar que sus ingresos hayan sido al menos del veinte por ciento del monto total de su oferta económica (antes de IVA), lo anterior deberá de acreditarse mediante la última declaración fiscal anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021 presentada por el prestador del servicio ante el SAT, así como la última declaración provisional del ISR del 2022.	X		Folios 172 - 207	X		Folios 160 - 260
9	X	El licitante deberá presentar 2 cartas de recomendación de clientes a los que les haya prestado servicios similares a los solicitados en la presente convocatoria o cancelación de la fianza de garantía de cumplimiento (con teléfono y persona de contacto a la cual se le puede solicitar referencias sobre el servicio prestado), debiendo hacer mención que los recomiendan por servicios electivamente prestados o que avalen la terminación del servicio para el caso de liberación de fianza. Las cartas deberán tener una antigüedad máxima de 4 años a la fecha de presentación de propuestas.	X		Folios 248 - 261	X		Folios 261 - 262
10	X	El licitante deberá presentar 2 contratos, en donde acredite la prestación de servicios similares en los últimos 4 años los cuales deberán corresponder a las cartas de recomendación presentadas en el punto anterior y lo correspondiente al punto 6 donde se presenta el curriculum.	X		Folios 262 - 423	X		Folios 263 - 306
11	X	El licitante deberá presentar escrito firmado por su representante legal, mediante el cual reconoce y acepta ser el Único patrón de cada uno de los trabajadores que intervienen en el desarrollo y ejecución del servicio objeto de la presente licitación, por lo que de igual forma será totalmente el responsable del pago oportuno a dicho personal, así como de las obligaciones respecto de las cuotas obrero patronales y de la inscripción al IMSS. Asimismo, deberá señalar que acepta que el Instituto FONACOT, en cualquier momento pueda verificar que el licitante se encuentre al corriente en el pago de las cuotas obrero patronales.	X		Folio 424	X		Folio 307



		SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA DE SEGURIDAD PRIVADA Y EMPRESARIAL ERUMA, S. DE R.L. DE C.V.	
Para ser evaluados mediante el método binario, los licitantes deberán presentar dentro de su propuesta técnica los siguientes documentos:				
	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO O DOCUMENTO SOLICITADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	Con fundamento en el segundo párrafo del artículo 50 del R.Ley, el licitante deberá presentar su propuesta totalmente foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman su propuesta.	X		Folios 000001 - 000908
1	Descripción y especificaciones a detalle del servicio objeto de la presente Licitación, establecidas en el Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio", redactado en primera persona considerando las precisiones y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones. No se aceptará copiar y pagar el anexo técnico.	X		Folios 000001 - 000042
2	El licitante deberá presentar escrito mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico especializado y capacitado en el ramo: técnicas, procedimientos y equipos suficientes, adecuados y disponibles a fin de garantizar que el servicio objeto de esta Licitación sea con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida, comprometiéndose a desarrollarlo a satisfacción de la Convocante, por lo que en caso de resultar ganador realizará, la prestación del servicio durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio", por lo que no subcontratará parcial o totalmente los mismos. (Anexo 14).	X		Folio 000077
3	Copia del original del permiso para prestar servicios de seguridad privada vigente (federal y estatal de ser necesario según el gobierno del Estado en el que se preste el servicio) según aplique por cada centro de trabajo, para prestar servicios de seguridad privada, emitida por la Dirección General de Registro y Supervisión a Empresas y Servicios de Seguridad Privada, de conformidad con la Ley Federal de Seguridad Privada.	X		Folios 000120 - 000176
4	Fotografía del uniforme que portarán los elementos operativos, en las que se aprecien sus dos vistas (frente y posterior), conteniendo colores, logotipos o emblemas, mismos que no podrán ser iguales o similares a los utilizados por las corporaciones policiales o por las fuerzas armadas.	X		Folios 000079 - 000196 000350 - 000355
5	Se solicita que para el cumplimiento del requisito de uniforme bastará, de conformidad con el Artículo 37 (fracción XIV) de la Ley Federal de Seguridad Privada, presentar documento con firma autógrafa en el que señale que el servicio será prestado con el uniforme, presentado para el otorgamiento del Permiso para prestar el servicio de seguridad privada.	X		Folio 000078
6	Curriculum de la empresa donde se vea la experiencia que tiene en la prestación de servicios objeto de la presente contratación. Los curriculums deberán contar con al menos 2 años de experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la contratación, esta información deberá incluir principales clientes y períodos en los que prestó el servicio. Para establecer los años de experiencia se considerará el ejercicio fiscal en el que hayan sido celebrado más allá del tiempo en el que se prestó el servicio.	X		Folios 000377 - 000380
7	Curriculo del número de elementos correspondientes a las partidas en las que participará, no excediendo de 20 curriculas, en caso de participar en un número mayor de ellas, de conformidad a los solicitados en el Anexo 12 Características Técnicas del Servicio y debiendo contener como mínimo lo siguiente: • Nombre • Domicilio completo • Edad, lugar y fecha de nacimiento. • Copia credencial de elector • RFC y CURP • Escolaridad • Experiencia en el Servicio	X		Folios 000197 - 000243





ECP

DESCRIPCION DEL REQUISITO O DOCUMENTO SOLICITADO	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA, S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA DE SEGURIDAD PRIVADA Y EMPRESARIAL ERUMA, S. DE R.L. DE C.V.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
8 El licitante deberá comprobar que sus ingresos hayan sido al menos del veinte por ciento del monto total de su oferta económica (antes de IVA), lo anterior deberá de acreditarse mediante la última declaración fiscal anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021 presentada por el prestador del servicio ante el SAT, así como la última declaración provisional del ISR del 2022.	X		X	Folios 618 - 900
9 El licitante deberá presentar 2 cartas de recomendación de clientes a las que les haya prestado servicios similares a los solicitados en la presente convocatoria o cancelación de la fianza de garantía de cumplimiento (con teléfono y persona de contacto a la cual se le puede solicitar referencias sobre el servicio prestado), debiendo hacer mención que los recomiendan por servicios efectivamente prestados o que avalen la terminación del servicio para el caso de liberación de fianza. Las cartas deberán tener una antigüedad máxima de 4 años a la fecha de presentación de propuestas.	X		X	Folios 903-972
10 El licitante deberá presentar 2 contratos, en donde acredite la prestación de servicios similares en los últimos 4 años los cuales deberán corresponder a las cartas de recomendación presentadas en el punto anterior y lo correspondiente al punto 6 donde se presenta el curriculum.	X		X	Folios 904 - 921 923 - 937
11 El licitante deberá presentar escrito firmado por su representante legal, mediante el cual reconoce y acepta ser el único patrón de cada uno de los trabajadores que intervienen en el desarrollo y ejecución del servicio objeto de la presente licitación, por lo que de igual forma será totalmente el responsable del pago oportuno a dicho personal, así como de las obligaciones respecto de las cuotas obrero patronales y de la inscripción al IMSS. Asimismo, deberá señalar que acepta que el Instituto FONACOT, en cualquier momento pueda verificar que el licitante se encuentre al corriente en el pago de las cuotas obrero patronales.	X		X	Folio 1158

**CONCLUSIÓN DE LA EVALUACION TÉCNICA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA NACIONAL, LA-14-PTR-014P7R001-N-2023.**

Se recibieron cinco propuestas a través del sistema compranet, de los proveedores: SC & RH, S.A. DE C.V.; SEGURIDAD PRIVADA BAMSAL, S.A. DE C.V.; MÁXISERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.; SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA, S.A. DE C.V.; y COMERCIALIZADORA DE SEGURIDAD PRIVADA Y EMPRESARIAL ERUMA, S. DE R.L. DE C.V.

De las cuales, el licitante SEGURIDAD PRIVADA BAMSAL, S.A. DE C.V. no cumple técnicamente ya que faltan los permisos para prestar servicios de seguridad privada vigente de los estados de Puebla, Tlaxcala, Hidalgo y Morelos, de los cuales se detectó el envío de propuesta económica. Por otra parte, en el curriculum de los guardias no agrega copias de credenciales de elector.

El licitante COMERCIALIZADORA DE SEGURIDAD PRIVADA Y EMPRESARIAL ERUMA, S. DE R.L. DE C.V. tampoco cumple técnicamente, ya que presenta la descripción y especificaciones a detalle del servicio objeto de la presente Licitación sin ser redactado en primera persona, lo cual es solicitado en el punto 1 de la presente evaluación técnica.

La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada por el licitante, en caso de que el licitante haya proporcionado información o declaración falsa, o que actúe con dolo o mala fe, en su caso, se procederá la notificación al Órgano Interno de Control para que realice la investigación respectiva y de ser procedente, aplique las sanciones que indica el artículo 60 de La Ley.

La falta o error en la presentación de algún documento en la proposición técnica, afectará la solvencia de la proposición y por lo tanto será causa de descalificación a menos de que dicho documento pueda ser cubierto con información contenida en la propia propuesta técnica o económica de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de La Ley.

ELABORÓ



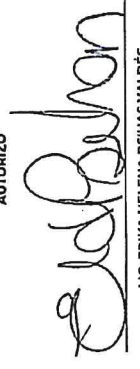
LIC. RUBEN ULISES ORTEGA ANDRADE  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS  
GENERALES TERCIALIZADOS

REVISÓ



LIC. ARTURO SÁNCHEZ GALICIA  
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS  
GENERALES

AUTORIZÓ



LIC. ERIKA HELENA PISHAS VALDÉS  
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
GENERALES







**ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA MODIFICACIÓN AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-24-2023.**

En la Ciudad de México, siendo las 15:00 horas del 24 de abril de 2023, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales dependiente de la Subdirección General de Administración, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 452, primer piso, Col. Roma Sur, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06760, de esta Ciudad, se reunieron los servidores públicos del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, que firman al final de la presente acta, para llevar a cabo la corrección al fallo emitido con documento de fecha 21 de abril de 2023 correspondiente a la Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-14-P7R-014P7R001-N-24-2023, para la Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia en las Oficinas del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores a Nivel Nacional, que debido a un error involuntario en las operaciones aritméticas por redondeo, el importe adjudicado se corrige como sigue:

**Dice:**

Licitante adjudicado	Partidas adjudicadas	Importe antes de I.V.A.	I.V.A.	Importe total
MAXI SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 29, 30, 31, 42 y 43.	\$2,125,577.63	\$340,092.42	\$2,465,670.05
SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57 y 58	\$4,671,362.27	\$747,417.96	\$5,418,780.24

A MAXI SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. se le asigna el número de contrato FNCOT/LP/036/2023, por un monto de \$2,125,577.63 (Dos millones ciento veinticinco mil quinientos setenta y siete pesos 63/100 M.N.), antes de I.V.A., conforme a la propuesta económica del licitante y tendrá que presentar una Garantía de cumplimiento divisible por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, antes del I.V.A., debiendo entregar a más tardar dentro de los diez días naturales, posteriores a la firma del contrato conforme a lo dispuesto en los artículos 48 fracción II y 49 fracción II de La Ley, así como el 103 del RLey, a favor del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores. Dicha póliza deberá entregarse en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en Avenida Insurgentes Sur No. 452, Piso 1º, Colonia Roma Sur, demarcación territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06760, en la Ciudad de México, los días lunes a viernes en horario de 9:00 a 15:00 horas.

A SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA, S.A. DE C.V. se le asigna el número de contrato FNCOT/LP/037/2023, por un monto de \$4,671,362.27 (Cuatro millones seiscientos setenta y un mil trescientos sesenta y dos pesos 27/100 M.N.), antes de I.V.A., conforme a la propuesta económica del licitante y tendrá que presentar una Garantía de cumplimiento divisible por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, antes del I.V.A., debiendo entregar a más tardar dentro de los diez días naturales, posteriores a la firma del contrato conforme a lo dispuesto en los artículos 48 fracción II y 49 fracción II de La Ley, así como el 103 del RLey, a favor del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores. Dicha póliza deberá entregarse en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en Avenida Insurgentes Sur No. 452, Piso 1º, Colonia Roma Sur, demarcación territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06760, en la Ciudad de México, los días lunes a viernes en horario de 9:00 a 15:00 horas.

**Debe decir:**

Licitante adjudicado	Partidas adjudicadas	Importe antes de I.V.A.
MAXI SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 29, 30, 31, 42 y 43.	\$2,125,577.65
SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57 y 58	\$4,671,362.30

*ESR*





**ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA MODIFICACIÓN AL  
FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-24-2023.**

A MAXI SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. se le asigna el número de contrato FNCOT/LP/036/2023, por un monto de \$2,125,577.65 (Dos millones ciento veinticinco mil quinientos setenta y siete pesos **65/100** M.N.), antes de I.V.A., conforme a la propuesta económica del licitante y tendrá que presentar una Garantía de cumplimiento divisible por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, antes del I.V.A., debiendo entregar a más tardar dentro de los diez días naturales, posteriores a la firma del contrato conforme a lo dispuesto en los artículos 48 fracción II y 49 fracción II de La Ley, así como el 103 del RLey, a favor del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores. Dicha póliza deberá entregarse en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en Avenida Insurgentes Sur No. 452, Piso 1º, Colonia Roma Sur, demarcación territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06760, en la Ciudad de México, los días lunes a viernes en horario de 9:00 a 15:00 horas.

A SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA, S.A. DE C.V. se le asigna el número de contrato FNCOT/LP/037/2023, por un monto de \$4,671,362.30 (Cuatro millones seiscientos setenta y un mil trescientos sesenta y dos pesos **30/100** M.N.), antes de I.V.A., conforme a la propuesta económica del licitante y tendrá que presentar una Garantía de cumplimiento divisible por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, antes del I.V.A., debiendo entregar a más tardar dentro de los diez días naturales, posteriores a la firma del contrato conforme a lo dispuesto en los artículos 48 fracción II y 49 fracción II de La Ley, así como el 103 del RLey, a favor del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores. Dicha póliza deberá entregarse en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en Avenida Insurgentes Sur No. 452, Piso 1º, Colonia Roma Sur, demarcación territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06760, en la Ciudad de México, los días lunes a viernes en horario de 9:00 a 15:00 horas.

Cabe hacer mención, que la corrección no afecta los precios unitarios de cada una de las propuestas económicas de los licitantes adjudicados ni el resultado de la emisión del fallo respectivo.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado este acto siendo las 15:30 horas del mismo día de su inicio.

Atentamente

Lic. Erika Helena Psihas Valdés  
Directora de Recursos Materiales y Servicios  
Generales.

Lic. Sergio Jair Romero Bonilla  
Subdirector de Adquisiciones.

